ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA CAROLINA DOUGLAS QUINTO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.464.933 — CONTRATO No. 128-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DICIEMBRE DE 2020)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ETCR PONDORES GT CESAR- LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	En este periodo las actividades estuvieron con el acompañamiento virtual de las PER asignadas, en este sentido me fueron asignados 55 PER: 29 son agentes escoltas de la UNP, 7 PER cónyuges de Agentes escoltas, 18 PER que llevan su proceso de reincorporación como dinamizadores en el equipo de género, confecciones, cultura y deporte en el antiguo ETCR Pondores, 1 PER que se encuentra en estado Ausente , 1 PER en estado de Investigación por privación de la libertad . cabe resaltar en cada una de las atenciones se sigue brindando información relativa a la prevención del contagio del COVID-19 cuyos lineamientos están diseñados en la caja de herramientas en salud COVID 19 versión 3 para abordar todas las temáticas relacionadas con la enfermedad. Así mismo no solo se sensibilizó a las PER asignadas sino también a sus familias ya que es necesario brindar la información de manera integral para que asumieran medidas para prevenir el contagio de la COVID 19. Para este periodo se realizan actividades relacionadas con la atención de Familia donde se sensibiliza frente a la importancia de fortalecer los vinculos familiares a través de la retomar la magia y el espiritu que trae consigo la navidad . Se invitó a realizar una manualidad con papel reciblable relacionada con la navidad. Se realiza la atención al 100% de las Personas en Reincorporación que se encuentran en estado Activo en el Proceso.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Para este periodo las actividades se realizan la mayoría a través de la virtualidad utilizando y apropiando las nuevas tecnologías como lo son WhatsApp llamadas telefónicas y la plataforma TEAMS por lo cual se contacta a la población asignada, las atenciones fueron se realizaron virtuales y/o telefónica a la población asignada y su familia con la codificación existente de cada uno de los componentes de la ruta de reincorporación. Para ello se utilizó en las atenciones el código FAM_1 , ya que se realizaron atenciones en donde se realizan acciones orientadas al acceso y la atención de los derechos fundamentales e integrales de las familias . se solicita ante nivel central certificaciones para 5 PER con el fin de presentar una propuesta de empleo en la UNP.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	A través de la virtualidad utilizando y apropiando las nuevas tecnologías como lo son WhatsApp, y llamadas telefónicas ,se realiza un ejercicio de sensibilización frente a las diferentes formas de prevenir la COVID 19, se resuelven inquietudes, se reitera la importancia de acceder al proyecto en tele orientación médica en el momento que lo necesiten ;Así mismo para este periodo se realiza taller de manera grupal donde se trabaja el componente de familia cuya temática estuvo relacionada con sensibilizar frente a la importancia de fortalecer las relaciones familiares en el marco de la celebración de la navidad.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se reitera la importancia de acceder al proyecto en teleorientación médica en el momento que lo necesiten, ya que es un proyecto creado precisamente para atender a la población que se encuentra en la ruralidad, que tienen difícil acceso para la atención médica; Así mismo se entregan 4 tablets a los PER asignados que se benefician en el proyecto fortalecimiento de la Participación y Ciudadanía de mujeres excombatientes e integrantes de la comunidad, liderado por la British Council y la ARN .
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se Socializa con las PER el uso y manejo de las diferentes plataformas de los servicios sociales que ofrecen las entidades estatales con la población en reincorporación, de acuerdo a potencialidades, competencias, contexto socioeconómico y la normatividad vigente. Se enfatiza en la importancia de seguir manteniendo las alertas frente a la prevención de la enfermedad COVID 19, se graduan como bachiller 5 PER asignados en el programa Arando la Educación

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA CAROLINA DOUGLAS QUINTO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.464.933	CONTRATO No.	128-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DICIEMBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ETCR PONDORES GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención asignado.	Se asisten a las reuniones virtuales y presenciales en el marco de la Implementación del Proyecto PREVER: Se asiste y se mantiene comunicación permanente en el marco del proyecto acciones de formación en ciudadanía, el cual está siendo implementado en articulación de la British Council, así mismo se asiste a todas las reuniones y seguimiento para la implementación del proyecto. Se realiza Integración y Jornada de cierre en al vereda las colonias con las integrantes de la Agenda de mujeres que hacen parte de la ITC Farycafé para realizar un balance de las acciones realizadas con la comunidad.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	se asiste a la ceremonia de graduación de proyecto Arando la Educación que se implementa en el AETCR Pondores, esta actividad estuvo liderada por la Organización Consejo Noruego para Refugiados.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realiza el cargue en SIR de 6 certificaciones en FA y su máximo nivel.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para este periodo se realiza la entrega de 6 planillas relacionadas con la asistencia de las atenciones de las personas en reincorporación, de igual manera se realiza la entrega del informe mensual del mes de Diciembre.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	A través de la virtualidad utilizando y apropiando las nuevas tecnologías como lo son (WhatsApp, microsoft teams), llamadas telefónicas se participó en los 1 Comité general liderado por la Coordinadora y el equipo primario del GT, así como también en el comité de Reincorporación .Se asisten a las reuniones convocadas en el marco del proyecto PREVER.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	No se registran actividades para este periodo asignadas por la coordinadora.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En este periodo se dio cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el presente contrato.

ANA CAROLINA DOUGLAS QUINTO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S) **ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO**

Fecha VoBo: Angelica Agamez S.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"